

ARICA, 12 ENE 2011

EXENTO

VISTOS:

- a) Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 05 de enero de 2011, del Concejo Municipal.
- b) Acuerdo N° 006, de fecha 05 de enero de 2011, del Concejo Municipal.
- c) Memorándum N° 022 de fecha 07 de enero de 2011, de la Secretaría Comunal de Planificación.
- d) Las facultades que me confiere la ley 18.695 "Orgánica Constitucional Municipalidades" y sus modificaciones,

DECRETO:

OTORGASE una Subvención ascendente a la suma de **\$ 2.000.000.-** a la **ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES N° 02, ARICA** RUT 72.778.500-0, representado por la señora RUTH LETICIA FLORES CHACON, RUT 06.046.057-4, destinada a cubrir las actividades programadas a desarrollar en el año 2011, para financiar gastos de: Pasajes y movilización.

Forma de pago: se entregará en conformidad a la disponibilidad financiera de la Ilustre Municipalidad de Arica

La Personalidad Jurídica de la ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES N° 2, ARICA, se encuentra inscrita con el R.A.F. N° 95.01.0018, según Certificado S/ N° de fecha 02 de agosto de 2010, emitido por el señor Ministro de Fe, don Hernán Vega Lacaux.

LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES N° 2, ARICA, se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, a fojas N° 06 Registro 21 otorgada con fecha 23 de marzo de 2004.

DETALLE DE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS	
ITEMS	APROBADO
• Pasajes y movilización	2.000.000
Totales	\$ 2.000.000

Estos fondos están sujetos a Rendición de Cuenta documentada ante ala Dirección de Control, dentro de los plazos establecidos en la Ordenanza Municipal.

IMPUTESE el gasto al 24.01.999.002.036 "Asociación funcionarios municipales N° 2, Arica"

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Unidad de gestión, Secplan y la Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

(FDO.) WALDO LUCIO SANKAN MARTINEZ, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS R. CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que Transcribo a Ud. para su conocimiento y fines a que haya lugar.



CARLOS R. CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

WLSM/DPC/CRCG/scv.-

Distribución:

- ☐ Secretaria Municipal
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Asesoría Jurídica
- ☐ Unidad de Gestión
- ☐ Secplan
- ☐ Archivo

10.01.11

